



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:  
Febrero 2023

Página 1 de 7

<b>Plan de Desarrollo:</b>	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	<b>No Informe:</b>	01
<b>Eje:</b>	AC-8-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	<b>Fecha acta de inicio:</b>	11 de febrero de 2026
<b>Sector:</b>	AC-8-32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Nombre Contratista:</b>	STEFANIA OSPITIA QUINTERO
<b>Programa:</b>	AC-8-3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS (3202)	<b>Cédula:</b>	1.115.073.639
<b>Subprograma:</b>	AC-8-3202-0900- INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	<b>Dependencia en la cual realiza las actividades:</b>	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
<b>No. de Contrato:</b>	SAF-1600-072-2026	<b>Ejecución del Periodo:</b>	11 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL 2026.
<b>Objeto Contrato:</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR TÉCNICA E INSTITUCIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	<b>Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:</b>	25%
		<b>Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:</b>	NO APLICA
<b>Duración del contrato inicial:</b>	4 MESES	<b>Valor del Contrato inicial:</b>	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000)
<b>Duración de la adición:</b>	NO APLICA	<b>Valor de la adición</b>	NO APLICA



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:  
Febrero 2023

Página 2 de 7

<b>Duración Total del contrato:</b>	4 MESES	<b>Valor Total del Contrato:</b>	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000)
-------------------------------------	---------	----------------------------------	---

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así ejecutado en el periodo del 11-02-2026 al 10-03-2026

#### SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar la revisión y evaluación del estado actual de implementación del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, identificando avances, brechas técnicas, cumplimiento normativo y acciones pendientes priorizadas en el plan. Entregable: Un (1) informe diagnóstico de avance del PGIRS, con matriz de cumplimiento.	La contratista realizó un diagnóstico integral del estado actual del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Guadalajara de Buga, mediante el cual realizó un análisis de los programas: <i>BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES, RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD</i> , que se encuentran definidos para cumplir los lineamientos por la normatividad vigente; durante ese proceso verificó los avances alcanzados en cada uno de ellos; evaluando el nivel de cumplimiento normativo aplicable al PGIRS, evidenciando fortalezas y aspectos por mejorar en la implementación del plan.	Las evidencias reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026, en el archivo físico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
2. Elaborar y/o actualizar los lineamientos técnicos del PGIRS relacionados con separación en la fuente, aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables, manejo de residuos especiales y articulación institucional. Entregable: Un (1) documento de lineamientos técnicos ajustado y validado por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.	La contratista actualizó los lineamientos técnicos del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, abordando el programa: <i>BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS</i> , donde se encuentra relacionado con la separación en la fuente, articulación institucional; revisando la normatividad vigente y la información existente del PGIRS, identificando de esta manera las necesidades de ajuste y mejora.	Las evidencias reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026, en el archivo físico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:  
Febrero 2023

Página 3 de 7

<p>3. Coordinar y desarrollar mínimo cuatro (4) mesas de trabajo interinstitucionales con dependencias municipales, prestadores del servicio público de aseo, recicladores de oficio y actores estratégicos, orientadas a la implementación de acciones del PGIRS.</p> <p>Entregable: Actas de mesas de trabajo y listados de asistencia.</p>	<p>Las mesas de trabajo aún no se han realizado pero la contratista adelantó el diagnóstico del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, donde consolidó los espacios de socialización y trabajo técnico con funcionarios y responsables de la información del plan, revisando el estado actual y los avances respectivos, llevando a cabo jornadas de articulación interna que permitieron consolidar la información relevante para identificar avances, dificultades y acciones prioritarias para el fortalecimiento del PGIRS.</p>	<p>Las evidencias reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026, en el archivo físico de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.</p>
<p>4. Desarrollar mínimo tres (3) jornadas de socialización y capacitación dirigidas a funcionarios municipales y actores clave, sobre los componentes del PGIRS, responsabilidades institucionales y metas ambientales del municipio.</p> <p>Entregable: Actas de socialización, material de apoyo y registros fotográficos.</p>	<p>La contratista realizó el día 3 de marzo una jornada de capacitación con la Secretaria de Educación dirigida a los funcionarios y/o contratistas, en el cual abordó temas relacionados con la correcta disposición de los residuos sólidos, su clasificación, la separación en la fuente conforme al código de colores establecido y la inclusión de recicladores de oficio, así como la socialización de la normatividad vigente aplicable en materia de gestión integral de residuos.</p>	<p>Las evidencias reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026, en el archivo físico de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.</p>
<p>5. Realizar el seguimiento a las acciones del PGIRS relacionadas con reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario, aprovechamiento y mitigación de impactos ambientales, documentando su contribución a la mitigación del cambio climático.</p> <p>Entregable: Un (1) informe técnico de seguimiento ambiental del PGIRS.</p>	<p>La contratista presentó un informe preliminar, con el propósito de dar seguimiento a las acciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Guadalajara de Buga, enfocadas en la reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario, el aprovechamiento de residuos y la mitigación de impactos ambientales.</p>	<p>Las evidencias reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026, en el archivo físico de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.</p>
<p>6. Consolidar las actividades desarrolladas, los documentos generados y los resultados obtenidos, y formular una hoja de ruta técnica para la continuidad de la implementación del PGIRS en futuras vigencias.</p>	<p>La contratista avanzó en el diagnóstico respecto al PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga; a través de un informe preliminar y una hoja de ruta.</p>	<p>Las evidencias reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026, en el archivo físico de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.</p>



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1


Fecha de Emisión:  
Febrero 2023

Página 4 de 7

Entregable: Un (1) informe final consolidado con anexos técnicos y hoja de ruta de continuidad.		
7. Brindar apoyo en cuanto a solicitudes de información que realicen los diferentes entes de control a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente con relación al objeto del contrato.	La contratista apoyó a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente frente a la solicitud de información del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga. Para tal fin, elaboró el documento "Estado de Avance del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS".	Las evidencias reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026, en el archivo físico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
8. Asistir a las reuniones, convocatorias, eventos y actividades que convoque la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de acuerdo al objeto contractual.	La contratista asistió el 25 de febrero de 2026 a una reunión de trabajo convocada por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en sus instalaciones, con la participación del equipo de Educación Ambiental.	Las evidencias reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026, en el archivo físico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</b>  <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>  <b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS</b>	
		<b>GHD.CT-02-F7</b>
		Rev. No: 1
		<b>Fecha de Emisión:</b> Febrero 2023
		Página 5 de 7

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.  
SI  NO
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.  
SI  NO
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.  
SI  NO
- **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.  
SI  NO

#### SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **PRIMERA (01) cuota**, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

<b>No. de Planilla de Seguridad Social</b>	9500197955	<b>Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social</b>	FEBRERO 2026
<b>Fecha pago</b>	16-03-2026	<b>Operador</b>	APORTES EN LINEA

#### BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE  
BUGA**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE  
CONTRATISTAS**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:  
Febrero 2023

Página 6 de 7

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 8.000.000
Valor pagado	\$ 0
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.000.000
Valor total ejecutado	\$ 2.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 6.000.000

**Pagos Realizados:**

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$2.000.000	25%	PENDIENTE
Segunda cuota			
Tercera cuota			
Cuarta cuota			
<b>Valor ejecutado</b>	\$2.000.000	25%	

**SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:**

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El (la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE  
BUGA**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE  
CONTRATISTAS**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:  
Febrero 2023

Página 7 de 7

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

**FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:** 10 ABRIL 2026

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 21 días del mes abril de 2026

Lina Sofía Gorrales Zuluaga  
Secretaria de Agricultura y Medio ambiente  
Supervisor(a)